

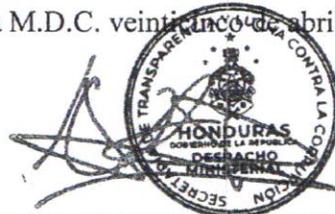
CIRCULAR STLCC-DM-0020-2025

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA (CPEP)

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en cumplimiento del Artículo 53 de la Ley orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los comités de Probidad y Ética públicas; por este medio convoca de manera obligatoria, a todo el personal de esta Secretaría de Estado, a participar en el proceso de elección del nuevo COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA, el cual se llevará a cabo por medios electrónicos, el día ocho (8) de mayo del dos mil veinticinco (2025), en jornada de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

Les exhortamos a participar en este proceso de elección del CPEP, el cual es de suma importancia, pues permitirá establecer las condiciones para asegurar el ejercicio correcto de las acciones de los servidores públicos y de aquellas personas vinculadas con actividades financieras y económico-patrimoniales relacionadas con el Estado, a fin de que dichas actuaciones estén enmarcadas en principios de legalidad y valores éticos de integridad, imparcialidad, probidad, transparencia, responsabilidad y de eficiencia que aseguren un adecuado servicio a la colectividad.

Tegucigalpa M.D.C. veintinueve de abril del 2025.



SERGIO VLADIMIR COELLO DÍAZ

Secretario de Estado

Secretaría de Transparencia y Lucha de Transparencia
y Lucha Contra la Corrupción

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"